

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 3532666 ext 70322 – Bogotá – Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2024

Ref.: Verbal de pertenencia – Auto pone en conocimiento dictamen pericial Rad. No. 11001-40-03-022-2016-00878-00

Poner en conocimiento de los interesados el dictamen pericial del inmueble objeto de la acción y allegado por la parte demandante (PDF070). Permanezca en secretaría de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231 del C.G.P.

Se le recuerda a la parte demandante que, para efectos de contradicción del dictamen el perito deberá asistir tanto a la inspección judicial como a la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP (inc. 2, art. 231 del CGP).

NOTIFÍQUESE,

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 064 del 3 de mayo de 2024.

Firmado Por: Yeimi Alexandra Vidales Vergara Juez Juzgado Municipal Civil 022 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6a5a74b78b8682fcf12f0ee9a12a0fd9bef0fbb72a87bd606f9b476fe7fa57f**Documento generado en 02/05/2024 05:30:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica